

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 26 de Junio de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Sebastián, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.083

El libro de la duquesa de Alba.

Dos obras muy notables se han publicado a distancia de pocos días: los *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba*, por la duquesa de Berwick y de Alba, y la parte primera de *La literatura española en el siglo XIX*, por el P. Francisco Blanco García, agustino, profesor en el Real Colegio del Escorial.

Dos seres a quienes su posición social permitía permanecer alejados de la notoriedad y discusión, han tenido el valor de arrostrarlas, demostrando que los espíritus superiores se resignan difícilmente a pasar por el mundo sin dejar tras sí algo serio y durable.

La gran señora y el religioso han sentido deseo de ser útiles a su país; clara prueba de que ni con los favores de la fortuna ni en la contemplación de lo divino se satisfacen las almas de cierto temple. Ambos por distinto camino han buscado más provechosos ocupación a su inteligencia. La duquesa habrá seguramente aplazado algún día la elección de un encaje ó el encargo de una joya, para dedicarse a revolver papeles viejos; y el fraile habrá retrasado su llegada al coro, embebecido en la contemplación de aquellas figuras literarias que analizaba como crítico, y alguna de las cuales acaso haya hecho latir su corazón de hombre. Tal es la condición a que vivimos sujetos por misteriosa mano: quien puede brillar se aparta del bullicio, refugiándose en la calma de lo pasado; y quien habita la estrechez de una celda, intenta poblar su triste soledad con las turbulentas creaciones de novelistas y poetas.

La duquesa, joven, hermosa y rica, ha evocado en su lujoso camarín las figuras sombrías de monarcas entristecidos por la pesadumbre del poder, de príncipes enclenques en quienes hicieron presa la enfermedad y la muerte, de magnates tan pronto favorecidos como desterrados; al paso que el fraile, desposeído de todo por sus votos, y acaso también desengañado de todo por el continuo meditar, se ha propuesto estudiar los turbadores engendros de la poesía que corren eternamente tras la doble embriaguez del oro y del amor. La dama, tal vez hastiada por la mezquindad de lo presente, ha querido desenterrar cosas que parecen grandiosas, porque hace mucho tiempo que pasaron; y el religioso, apartándose de lo divino, ha sondeado lo humano en su forma más mundana, que es el arte: ámbos de esta suerte, queriendo huir su centro de vida, han coincidido misteriosamente en el trabajo por el progreso, ley de que no se excluye ningún alto entendimiento.

Dejemos para otro día la hermosa obra del padre Blanco, y digamos algo del libro de la duquesa, que seguramente ha de llamar en toda Europa la atención de los aficionados a estudios históricos. Poco tardarán las revistas extranjeras en consagrar artículos, y la prensa española no debe consentir que en asunto tan propio nos precedan los extraños. Mas el periódico político no consistente dar a ciertos trabajos la extensión que merecen, por lo cual tengo que limitarme a procurar que quien lea estas líneas pueda formarse idea de lo que contiene el libro, de su importancia, y sienta deseo de leerlo.

En el prólogo, sencilla y castizamente escrito, explica la ilustrada señora cómo se propuso ordenar los papeles de su casa formando un archivo histórico separado de lo referente a la administración de bienes, tarea en la cual halló documentos de gran interés, porque además de los propios del palacio de Alba, á éste fueron á parar en épocas distintas los papeles de las casas de Lemos, Monterey, Mógica, Almirantes de Castilla, Lerin, Olivares y otros muchos que por decisión real pasaron á poder del famoso Conde-Duque.

Habla después de las gravísimas pérdidas que en varias ocasiones ha sufrido el archivo de Alba, por donaciones demasiado generosas, robos é incendios, y luego enumera cuidadosamente aquello que le parece principal; doliéndose de no haber hallado autógrafos de Lope de Vega, secretario de un duque de Alba; de Calderón, caballero de otro; de Santa Teresa, grande amiga de la duquesa doña María Enriquez; ni de Fray Luis de Granada, confesor y consejero de la misma.

Puede luego considerarse dividido el libro en cuatro partes, que corresponden á otros tantos períodos históricos. Contiene diez y ocho documentos del siglo XV, doscientos cuarenta y ocho del siglo XVI, veintidós del siglo XVII, y treinta y siete del siglo XVIII. Cierran el tomo, impreso con lujo, un apéndice en que se incluyen cinco papeles del siglo XI al XIV, y una tabla alfabética de nombres citados.

Basta recorrer el índice, fijándose en la fama y clase de las personas á que se refieren los documentos reunidos, para comprender la importancia del favor hecho al estudio de la historia patria por la duquesa de Alba. Un libro en que se insertan cartas de Fernando V, Arias Montano, Felipe II, María Estuardo, Carlos IX de Francia, Isabel de Inglaterra, el príncipe de Orange, D. Hernando de Colón, D. Juan de Austria, Bárbara de Blomberg, Guillermo de Nassau, el Cardenal Granvela, el príncipe D. Carlos, Tiziano, Felipe IV, el conde de Aranda y Juan Jacobo Rousseau, no puede menos de despertar vivo interés y ser de grande utilidad, porque á tan célebres nombres corresponden empresas tales como la impresión de la famosa Biblia Poliglota, las campañas de Italia, las conquistas en América, las guerras de Flandes, las relaciones con los Papas, los matrimonios de Felipe II, la vida de D. Juan de Austria y la batalla de Lepanto, la privanza de Olivares y otras cien ocasiones

y sucesos en que el nombre español pasa de las mayores grandezas á las más tristes miserias, y de los triunfos más gloriosos al mayor rebajamiento, como enseña la historia que acontece siempre á los pueblos que confían su destino á una sola cabeza.

Lo que escribió tanta gente ilustre y su intervención en los negocios del Estado, á todo lo cual se refiere más ó menos directamente el libro de la duquesa, despierta dudas, inspira pensamientos, y modifica juicios que no caben en pocas cuartillas y que piden ser tratados con el fundamento de una ilustración que no tiene quien esto escribe. Además, por grande que sea la afición de los literatos á los estudios históricos, propendemos á buscar en ellos lo personal y dramático, puntos de vista desde los cuales quedaria empujado el libro de que tratamos. Los novelistas y poetas, lo examinaremos con delicacia porque está lleno de datos, noticias y detalles preciosos para conocer la vida de los tiempos que fueron y para ayudarnos á bucear en el alma de algunos personajes, más nos está vedado elevarnos de los acontecimientos á las causas, de lo particular y pasajero á lo general y permanente, porque dedicados al estudio de las pasiones y á la observación de lo pintoresco, vemos la política y la razón de Estado al través de un prisma poético, que con frecuencia falsea y desvirtúa la verdad.

Por otra parte, ¿quién se atreverá hoy á emitir opiniones ó aventurar juicios referentes á las alteraciones de aquellos siglos en que los poderes absolutos lo resolvían todo en secreto, y en que hasta los generales de los ejércitos marchaban á campaña llevando en pliego cerrado las instrucciones del rey, que solo ante Dios se consideraba responsable?

Podemos, por ejemplo, apreciar la política de la casa de Austria, con arreglo á los sucesos y sus resultados; pero las verdaderas aspiraciones, los verdaderos móviles del caballero Carlos I, del antipático Felipe II, del devoto Felipe III, del perezooso Felipe IV y del sin fuerza ni ventura Carlos II, ¿quién podrá saberlos? La arrogancia, la prudencia, la dejadez, la volubilidad de cada uno, ¿cómo aquilatarla, ni siquiera emprenderla, cuando solo conocemos la historia narrada por encontrados propagandistas, y cuando en los archivos públicos y privados no quedan más que legajos incompletos, negociaciones truncadas, y hasta cifras sin claves? Si hoy, á pesar de la publicidad imperante, que hace bien beneficios por cada error que comete, no hay modo de saber los orígenes de una crisis ministerial, ¿cómo descubrir ciertas cosas pasadas en tiempo de aquellos reyes, que convertían en celda la real cámara, para trabajar solos con un secretario, ni cómo conocer el pensamiento de los que se entregaban á un Lerma ó un Valenzuela?

Los antiguos cronistas fueron en su mayor parte cortosanos serviles; hubo luego historiadores literatos admirables como estilistas, pero unos mal enterados y otros poco verídicos; después se escribió la vida de pueblos y reyes bajo el imperio de las pasiones: hay historias saturadas de fanatismo religioso, textos en que el bien común parece inseparable del prestigio real; apenas pueden citarse unos cuantos hombres justos é imparciales que con su prudencia se hayan anticipado al fallo de la posteridad. Ni aun en nuestro siglo se han visto los historiadores en situación propicia al equitativo reparto del aplauso y la censura, porque cada uno, según sus aspiraciones, ha buscado confirmación á sus ideas torciendo y desvirtuando la significación, el alcance y el espíritu de lo pasado. Finalmente, el arriesgarse á fallar hoy sobre la conducta de los hombres de antaño supone el profundo conocimiento de las sociedades muertas y además una poderosísima fuerza de abstracción para prescindir en absoluto de ideas que ahora tenemos por perfectamente lógicas y que hace doscientos ó trescientos años pudieron calificarse de utopías.

Algo de esto ha debido pensar la señora duquesa de Alba, cuando teniendo á su disposición tan rico arsenal de datos, no ha intentado aprovecharlos para escribir sobre un asunto ni suceso en particular, limitándose, en cambio, con esquisita prudencia, á ordenar y publicar estos documentos, unos meramente curiosos, otros importantísimos, todos de indudable autenticidad.

Y al llegar aquí, preciso es consignar que la duquesa ha dado prueba de ser un espíritu recto é imparcial, pues al contribuir al estudio de la historia patria con los tesoros de su casa, no ha pretendido usarlos ni manejarlos en daño ni en provecho de tal ó cual idea, de ésta ó aquella parcialidad, sino que fría y serenamente ha franqueado lo que poseía, para que los hombres estudiosos, fundándose en testimonios irrecusables, puedan apreciar mejor que hasta aquí el carácter de algunas figuras históricas.

La duquesa, colocada por su rango entre los favorecidos de la suerte, á quienes interesa y conviene el prestigio de los poderes tradicionales, no ha omitido, sin embargo, la publicación de papeles que verán con disgusto los partidarios de la teorica y los entusiastas del absolutismo: por ejemplo, contiene la colección cartas y relaciones que presentan al Pasado como mequino instigador de grandes males, como foco infeccioso de atroces inmundicias, y á la majestad real como causante de desdichas y errores, que convirtieron la gloriosa España de Cisneros en la miserable nación del P. Froilan.

Con la lectura de los documentos tan generosamente publicados, queda muy mal parada ante la razón y la moral aquella dinastía que empezó en una demencia y

acabó en un pobre imbecil. Tras las páginas de este volumen, se adivina un Felipe II, que no lograrán hacer simpático los reaccionarios de hoy; un príncipe D. Carlos que si llegase á reinar, acaso fuera más funesto que su padre, y un Felipe IV tan dado á fiestas y devociones, que no le quedó tiempo para cuidar, recoger, ni preocuparse de un hijo natural pobre aventurero, que allá por el año de 1681, aparece escribiendo desde el extremo Oriente, no en demanda de grandezas, sino pidiendo «que la verdad se aclarase para gozar de sus sufragios.»

Otro aspecto importantísimo tiene el libro de que hablamos. Los historiadores extranjeros, y aun algunos españoles, han presentado la figura del Gran Duque de Alba pintándole como hombre feróz y sanguinario, de los que por natural maldad estremaban la violencia y el rigor. No debió de ser el Gran Duque manso ni humilde; pero de los papeles que ahora publica la duquesa de Alba, se desprende que tampoco eran corderos sus adversarios; que quisieron deshacerse de él por malos medios, y que, dada la rudeza é inmundicia de aquellos tiempos, en que hasta el Papa usaba estoque, el general español habría de defenderse con arreglo á los procedimientos de la época.

D. Juan de Austria, que ha pasado á la historia como un carácter caballeresco y magnánimo, dice al duque de Alba en una carta fechada en el Golfo de Lepanto á X de Octubre de 1571: «pero ninguna cosa me consuela de no verme soldado de Vuestra merced, que es lo que más he deseado, y con razón, por el fruto que se debía prometer un discípulo ganoso de aprender de un prudente y baleroso capitán.» «Algún día, pues, me llegará esta fortuna, por segura profecía de las venideras. Entre tanto, suplico á Vuestra merced no se cansen de advertirme y hordenarme, que yo, señor, jamás lo estaré de seguir opinión tan acertada como la de Vuestra merced.» A continuación de lo cual, don Juan encomienda al duque el cuidado de los asuntos de su madre, Bárbara de Blomberg, á quien Felipe II quería meter en un monasterio, por escandalosa. Claro está que si el vencedor de los turcos tuviese al Gran Duque por demasiado severo é intolerante, no le condiria la protección de una mujer á quien el mismo rey quería tener sujeta.

De buena gana copiaríamos muchos de los documentos que han dado ocasión á estas líneas, pero renunciamos á escoger ninguno; todos deben leerse. En ellos hallará el artista destellos de civilizaciones pasadas, el historiador datos, el político enseñanza y el literato modelos de lenguaje, todo ello reunido por mano de mujer; es decir, con tal delicadeza, que las páginas graves alternan con las amenas, haciendo imposible el cansancio y el hastío. Al lado de la narración de una severa fiesta española, van las noticias de aquella corte papal donde las cortesanas servían de modelos para las sacras familias; y junto al relato de un combate ó un asunto de Estado, va la carta de una mujer enamorada y alegre, como aquella que escribe Magdalena Ruiz al duque de Alba.

Un erudito de oficio, de los que tienen el triste don de hacer antipático el estudio, hubiera plagado el libro de notas y reflexiones impertinentes: la duquesa, con tacto exclusivamente femenino, se ha limitado á escribir un prólogo muy corto en que prueba conocer la importancia de lo que ha hecho, dejando luego adivinar su buen gusto y su cultura por la clase de papeles escogidos y por el arte con que están agrupados.

Quien así aprovecha los dones de fortuna, muestra que los merece. Raza vez se hermanan tan estrechamente la nobleza propia y la heredada.

Y no digo más, porque cuando se alaba á quien está muy en alto, pueden parecer lisonja la justicia, y adulación la verdad.

JACINTO OCTAVIO PICÓN.

SIEMPRE LOS MISMOS.

Pretendiendo *El Estándarte* disminuir los efectos de la honda impresión causada en la alta Cámara por el discurso de nuestro amigo D. Venancio Gonzalez apoyando su voto particular sobre el proyecto de aumento de circulación de billetes y prórroga del privilegio del Banco, sostiene que, por mucha que sea su independencia de criterio, el Sr. Gonzalez no «puedo sustraerse á su calidad de abogado consejero y casi representante en España de una casa poderosísima en el mundo bancario, cuya fama es garantía en el reino de los poderosos del dinero.»

Y con efecto, el Sr. Gonzalez, ni es hoy ni ha sido nunca abogado, ni consejero, ni mucho menos representante de la casa aludida por el colega conservador, ni de ninguna otra; no porque no le considere muy honroso, ni porque no necesite de su trabajo para vivir; sino porque, faltar de salud hace tiempo, tuvo que abandonar el ejercicio de la abogacía, sin que perteneciera hace cuatro años á ningún consejo de administración, ni tenga vínculo ninguno con casas, compañías ni sociedades.

¡Siempre los mismos estos conservadores....!

DIEZ MIL PROCESADOS indefensos.

Hoy que el comercio libra ruda batalla con el gobierno por el proyecto del Banco; hoy que se pretende el indulto de los prófugos militares; hoy que se prepara la amnistía de los emigrados políticos para que regresen á la madre patria, cuando se realizan también otros esfuerzos en defensa de esta ó la otra clase, vemos indefen-

dos y sus bienes embargados por los tribunales de justicia á 10.000 concejales lo menos.

Digo 10.000 concejales procesados lo menos, porque, según cálculos, el número de Ayuntamientos sometidos á los tribunales desde el advenimiento á las esferas del poder por el partido conservador, no bajará de 2.000, que á cinco concejales, término medio, uno con otro, suman los 10.000 expuestos. No parece sino que estos concejales son los seres más desdichados del globo, y que no tienen otra clase similar inmediata ó tutelar que levante su voz ante la representación nacional en defensa de tanto representante municipal procesado.

El comercio, la desgraciada duquesa de Castro Enriquez, los prófugos militares y los emigrados políticos, llevan sobre los concejales procesados la ventaja de tener defensores en el Parlamento; pero ¿y los representantes municipales? ¿por quienes y cuándo van á ser defendidos? ¿entraña este asunto mayor importancia que los que á primera vista revela? Embargados sus bienes, millares de concejales procesados pobres, no podrán garantizar obligaciones de préstamos, muy comunes é inevitables en el año actual, de tanta escasez, y las consecuencias fatales que de ello se desprenderán fáciles son de adivinar. Bástame por el momento iniciar la idea sentada.

Ahora solo me resta añadir que merece un cariñoso saludo al Excmo. Sr. D. Venancio Gonzalez por la entereza y dignidad que ha empleado en el Senado, al combatir el nombramiento de presidente de la comisión que ha dictaminado en los asuntos del Banco de España, habiendo interpretado fielmente el sentido del partido liberal español. Así, Sr. Gonzalez, se dan lecciones de energía, de valor, de celo por el bien público.—Pedro Villarrubias.

Puebla de D. Fabrique, (Toledo) Junio 24/91.

La miseria en Aragón.

De una correspondencia de la villa de Alarza, que publica el *Diario de Avisos*, de Zaragoza, tomamos los siguientes párrafos:

«La arumadora y pertinaz sequía que Aragón en general experimenta y en especial esta zona, ha venido á crearnos una situación verdaderamente angustiosa. Los pocos efectos que nos quedan procedentes de cosechas anteriores no encontramos medio de darles salida, como sucede, por ejemplo, con el vino, que aun siendo de inmejorable calidad nadie viene á comprarlo.»

Para que se pueda formar idea de cómo estamos, baste saber que vivimos en continuo sobresalto, en constante alarma, hasta el punto de vernos obligados á encerrarnos en nuestras casas muy temprano, por temor á que algunos, empujados por el hambre, se arrojen en los brazos del crimen y lleven á cabo actos á los que nunca se hubieran entregado teniendo trabajo y pan para sus hijos.»

Nuevo triunfo de los caciques.

Leemos en *El Globo*: «Tenemos la contestación á unas líneas que ayer escribíamos sobre el nombramiento de alcaldes. El gobierno, dicen, no renunciará al derecho que le reconoce el artículo 49 de la ley municipal, de nombrarlos de real orden en todas las poblaciones que cuenten más de 6.000 almas; como medio, añaden, de robustecer los medios de gobierno en la administración municipal.»

Y como el más adecuado de mantener el caciquismo y el espíritu de bandería en los pueblos, decimos nosotros, sin perjuicio de alardar luego de liberalismo.»

Esté seguro *El Globo* que no se trata del principio de gobierno tanto como del interés de los caciques de los pueblos, á los cuales conviene nombrar el alcalde

Rumor de fraude.

Según varios colegas, circuló anoche con insistencia el rumor de que en una dependencia importante del ministerio de la Guerra se había notado ayer un desfaleco de consideración.

Otros decían que el fraude debía ser en otra parte.

Y todos convienen en que no pudieron averiguar nada; aunque aseguran que oyeron campanas.

Quizá el ruido de las campanas procediera de Port-Bou, donde según un telegrama de Fabra acaba de descubrirse (quizá quiera decir *comprobarse*) un importante fraude.

LA NIÑA MALTRATADA.

El dictamen.

Hablando de esta cuestión de los médicos, dice *El Imparcial*:

«El cuestionario se componía de nueve preguntas. Cinco de estas eran del juez instructor, una del fiscal Sr. Lopez Berge, y tres de la defensa de la duquesa.»

La primera pregunta versaba respecto á la naturaleza y carácter de las heridas ó cicatrices que tenía la niña Juliana San Sebastian. La contestación de todos los facultativos fué que las de la cabeza han sido causadas por golpes con instrumento contundente; las de la parte izquierda inferior del pecho, con instrumento punzante; las de los brazos, son quemaduras, y la de la nalga izquierda es una quemadura extensa.

No se puede apreciar en absoluto el número exacto de las cicatrices, por ser éstas múltiples y hallarse muchas unidas las unas á las otras; sin embargo, el número de las cicatrices indelebles, y que lo serán por espacio de muchos años por su importancia, es de veinticuatro.

Conviene, únicamente los forenses, pues los de la defensa solo dieron su asentimiento á la primera pregunta, en que las cicatrices en su mayoría datan de cuatro meses á esta parte.

Asimismo están de acuerdo en que aquellas lesiones, por falta de asistencia facultativa, pudieran producir en la víctima un mal mayor.

Creon los forenses que esas lesiones cicatrizadas ó por cicatrizar, no son ni pueden ser producto de ningún estado morbo del organismo de la niña.

Respecto á otros particulares de menos cuantía, también se mostraron de acuerdo los forenses para emitir juntos un dictamen, pues los Sres. La Rosa y Berruete dictaminarán por separado, excepto en lo concerniente á la primera pregunta del cuestionario.

Esta pregunta, que ha sido la cuestión batallona en los debates de los facultativos, y la respuesta, firmada por todos ellos, le han sido entregadas al juez instructor en las últimas horas de la mañana de ayer.

Después, á las nueve y cuarto de la noche, los médicos forenses pusieron en manos del Sr. Muñoz el borrador de las preguntas y respuestas restantes del cuestionario, ó sea el dictamen completo.

Es posible que en las primeras horas de la mañana de hoy sea puesto en limpio, para que á las nueve, hora en que han sido citados, lo firmen los Sres. Alonso Martinez, Cifuentes, Escribano y Bueno.

También se decía que no es difícil que se les haga alguna otra pregunta.

Parece que *algunos* leyó anoche el borrador del dictamen, y se mostró muy complacido de las explicaciones dadas por los forenses.

Los Sres. La Rosa y Berruete redactarán hoy el suyo, y en este caso se lo entregarán mañana al juez.»

Hemos subrayado las frases sobre la *sentencia* del juez, porque nos han llamado la atención.

Algunos periódicos al hablar del parecer de los médicos, añaden que quizás ahora se mande su dictamen á la Academia de Medicina.

LAS MULTAS EN CUBA.

Una de las reformas que con urgencia necesita la administración cubana, es la supresión de la participación de los empleados de aduanas en las multas que imponen. Con este sistema aparece premiada la codicia, y puesto en pugna el interés del funcionario con el interés del comerciante.

El propio Sr. Fabié, en el debate que há poco hubo en el Senado con motivo de la interpelección del Sr. Portuondo, calificó de repugnante el hecho de que ciertos empleados de aduanas de Cuba necesiten el aliciente de la parte que les corresponde en las multas para cumplir con su deber. Es además muy de notar la unanimidad de los representantes de la Gran Antilla en esta cuestión. Los comisionados del comercio, industria y agricultura de la isla, cuando aquí estuvieron en Diciembre último, el Sr. García Luján como el señor Portuondo en el Senado, el Sr. Castañeda en el Congreso, todos, en fin, están de acuerdo en combatir el sistema, por anti-económico é inmoral. Y para que no quedara duda acerca de la opinión del señor Fabié, anteaer dijo nuevamente que en efecto había pensado y seguía pensando que la prima de esta parte concedida á los empleados le parecía repugnante.

Esta frase prueba que la palabra no fué dicha en el Senado en el calor de la improvisación, sino como producto de una convicción firme del ministro.

Falta ahora saber si los empleados que habían cobrado afición á las multas, seguirán aplicándolas, á pesar de la repugnancia que inspiran á su jefe.

Pero el Sr. Fabié no se ha atrevido á abolirlas, á pesar de considerárlas repugnantes, sino que en el nuevo presupuesto establece que cada tres meses repartirá el director de Hacienda de la isla á los empleados que, en su concepto, más ingresos hayan procurado al Estado, la tercera parte de las penas pecuniarias impuestas al comercio. De suerte que toda la reforma del Sr. Fabié se reduce á que la participación del empleado en estos beneficios sea indirecta, en vez de directa. Y como el ministro de Ultramar ha calificado de repugnante esa participación, saque el lector la consecuencia. Nosotros no queremos.

Mas serio, más moral y más seguro que despertar la avaricia de los empleados por medio de esas participaciones, sería señalarles buenos sueldos y garantizarlos la inamovilidad. El sentido común, la buena doctrina administrativa, sobre todo en lo colonial, y la propia conciencia así lo imponen, además de que la experiencia enseña que pocas cosas hay tan caras como un empleado mal retribuido.

Por otra parte, esta cuestión de las multas es fuente permanente de conflictos entre los comerciantes y la Hacienda, y también entre el gobierno español y los extranjeros. Sabido es que una de las causas que más han dificultado el acuerdo con los Estados Unidos ha de buscarse en las fuertes multas impuestas en la Habana á varios comerciantes de aquel país, y señaladamente á varios de Boston en la época en que se negociaba el convenio.

De todo lo espuesto resulta que la participación de los empleados en las multas está condenada como fomentadora de la inmoralidad, como desorganizadora de la administración, como anti-económica y como causa de dificultades para los gobiernos, así en el interior como en el exterior.

Y á pesar de esta, y de que las conside-

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.

Aprobacion de los presupuestos. Lisboa 26.—La Camara de diputados ha aprobado por gran mayoría el proyecto de ley de presupuestos para 1891-92 y las autorizaciones pedidas por el ministro de Hacienda.

Más huelgas. Paris 26.—Noticias recibidas de Niel, dicen que reina allí gran efervescencia entre los obreros de la fábrica de cemento, promovida por la disminución en los salarios.

No queriendo aquellos aceptar dicha rebaja, se han declarado en huelga, produciéndose varios disturbios. Ayer los huelguistas tuvieron un encuentro con la gendarmería. Esta hizo varias descargas al aire sin ocasionar daño alguno.

Se han hecho diferentes prisiones. Paris 26.—En el departamento de las Rocas de Ródano existen en la actualidad huelgas en varias industrias. La de los oficiales panaderos de Paris es probable que se propague á otros puntos.

Un choque. Basilea 26.—Circular aquí el rumor de haber ocurrido durante la noche última, un nuevo accidente en la línea férrea. Según se asegura parece que el tren que salió de esta población para Brugg (Argovia) chocó con otro en el túnel de Boetzberg.

La opinion pública está muy alarmada. Hasta ahora se desconocen detalles, que se esperan con grandísima ansiedad. Basilea 26.—A última hora se reciben noticias oficiales acerca del incidente del ferrocarril. Se sabe que este no ha tenido la importancia que se suponía, pues solo resultaron dos personas ligeramente heridas.

Las pasas. Paris 26.—En vista de las reiteradas y enérgicas reclamaciones que ha motivado el proyectado recargo sobre las pasas, es posible que la comision arancelaria introduzca alguna modificación limitando dichos derechos.

La bolsa. Paris 26.—Casi todos los fondos se presentan en baja en la Bolsa de hoy. La renta francesa ha perdido diez céntimos; el portugués quince, y el español veinte.

Del mal el menos. Londres 26.—El vapor que hace el servicio entre Dieppe y Newhaven con 150 pasajeros á bordo, ha encallado durante la pasada noche en medio de unos arrecifes. Afortunadamente han podido salvarse la tripulación y el pasaje. Se cree que el buque será puesto pronto á flote.—Fabra.

LA CAUSA DEL MATUTE

Sesion de hoy.

A las dos se constituye el Tribunal y empieza el acto. Julio Dominguez. Propuso al Sr. Mellado descubrir las defraudaciones del Norte, no consiguiéndolo á pesar de sus esfuerzos.

No le es posible asegurar que los géneros introducidos por Pepe el Hucero dejaran de pagar los derechos. No le ha pedido dinero á Diez Velasco, el cual interrumpe asegurándole que Crespo. Agustín Veguilla.

Hizo una aprehension de varias latas que las llevó á casa del Sr. Medel. Bonifacio Martínez. Presenció un aforo hecho á José Díez con toda legalidad.

«Que ustedes lo pasen bien.» (Grandes risas.) Antonio Perez. Declara en igual sentido que el testigo anterior. D. Manuel Sanchez Almena.

Estuvo en el teatro del Principe Alfonso la noche del incendio de la estacion del Norte, en cuyo teatro estaba tambien Pepe, á quien enteró de lo que ocurría, y ambos recogieron detalles por teléfono de las consecuencias del incendio.

Prueba documental. Ha terminado con la anterior declaracion la prueba de testigos, y empieza la documental que es sumamente estensa, á pesar de haber renunciado los letrados á la lectura de muchos documentos.

Mientras dura la prueba, el poco público que asiste cabecea arrullado en tranquila siesta. Despues del descanso. Suspendida la sesion por un cuarto de hora, continúa á las cinco, siguiendo la lectura termina á las seis menos cuarto.

Reforma de conclusiones. El fiscal y el acusador particular mantienen sus conclusiones, con excepcion de Miguel Fernandez, Enrique Alonso Garcia, Antonio Menjo, Félix Marin Diaz, Manuel Tejero Carremoline y Manuel Gonzalez Janeiro, para los que se refieren sus respectivas acusaciones.

La Sala. El tribunal de derecho se retira á dictar el auto de sobrecimiento, despues de haber hecho las preguntas que determina la ley del Jurado, volviendo al poco tiempo y dándose lectura al auto, mediante el cual quedan inmediatamente en libertad los citados anteriormente.

Mañana empezarán los informes. CONGRESO. Abierta la sesion de hoy 26 á las dos en punto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los Sres. Isasa, Fabié, Villaverde y Silvela. Casi desiertos los escaños de los diputados.) Preguntas y ruegos. El Sr. Muro, con motivo de la traslacion de un catedrático, pregunta si están vigentes las disposiciones dictadas sobre la materia.

El señor ministro de Fomento contesta que se hallan en vigor, y que el traslado á que el Sr. Muro alude se ha hecho á instancia del interesado. El Sr. Muro rectifica diciendo que sea voluntario ó forzoso el traslado del cate-

drático, el hecho es que se ha faltado á lo dispuesto. Con este motivo anuncia una interpelacion sobre asuntos de ensenanza.

Ruega tambien al Sr. Isasa que se pague la expropiacion de una carretera, y al ministro de Gracia y Justicia que traiga el expediente de una escribania de actuaciones del distrito del Centro de Madrid.

El señor ministro de Fomento dice que se enterará. El señor ministro de Gracia y Justicia promete traer el expediente pedido. El Sr. Lopez Mora pide se active el expediente y construccion de una carretera en la provincia de la Coruña.

El Sr. Gasca reproduce la peticion que dias pasados hizo al gobierno, relativa á los diputados y senadores que cobran sueldo del Estado, y que no ha sido atendida. El Sr. Dupuy de Loms pide que se traigan á la Camara las tarifas arancelarias vigentes en Portugal, á fin de tenerlas presentes cuando el Congreso discuta la cuestion arancelaria.

Llama la atencion tambien hácia los recargos con que los vinos y otros productos españoles van á ser gravados en Francia, y pregunta por último si el ministro de Fomento está dispuesto á que se reformen las tarifas internacionales de ferro-carriles de manera que no favorezcan, como ahora, á las mercancías extranjeras, con perjuicio de las españolas, y de manera que puedan ofrecer alguna compensacion á la guerra arancelaria internacional.

El señor ministro de Fomento contesta al último extremo diciendo que ahora no es ocasion de tratar de ello, sino cuando se negocien los nuevos tratados de comercio. El Sr. Gallego Diaz hace observaciones acerca de una carretera de la provincia de Jaen, y le contesta el señor ministro de Fomento.

El Sr. Canalejas reproduce una proposicion de ley, pidiendo una pension para la familia de un marino ilustre muerto en defensa de la patria. Tambien apoya otra proposicion concediendo prórroga para terminar la construccion del ferro-carril de Villena á Alcoy y Alcudia de Crespins.

Las dos son tomadas en consideracion. El Sr. Llorente apoya una proposicion de ley para que en el sitio donde en Valencia fue ejecutado el mártir de la independencia nacional, Romeu, se levante un monumento que perpetúe su memoria. El Sr. Cortezo y otros dos diputados de la mayoría, cuyos nombres ignoramos, apoyan proposiciones de ley, que son tomadas en consideracion.

Interpelacion del Sr. Moya. El Sr. Alvarez Prida reanuda su discurso de ayer ocupándose del tabaco y el azúcar, que son los productos principales de la Gran Antilla, y pide que el gobierno tenga en cuenta para proteger y fomentar su produccion. Se suspende el debate para reunirse el Congreso en secciones.

Se reanuda la sesion, dándose cuenta de las secciones. El Sr. Figueroa (D. Alvaro) rectifica algunos conceptos de los discursos de los Sres. Alfau y Alvarez Prida, insistiendo en que la organizacion del partido Union Constitucional en Cuba, no responde á las condiciones y á los requisitos que deben tener los partidos políticos.

El Sr. Alfau, con el pretexto de rectificar al Sr. Figueroa, pronuncia un nuevo y estenso discurso lleno de vehementes asertos y de golpes de alerta contra todos aquellos que en Puerto-Rico no pertenecen al partido incondicionalmente español. Rectifican distintas veces los Sres. Figueroa, Alvarado, Prida y Alfau, insistiendo y ampliando los argumentos de sus respectivos discursos.

El Sr. Galvis interviene en el debate en defensa del gobierno, y empieza por decir que tiene una familia tan numerosa como la de Job y como la del presidente del Congreso. Dice que habla por Cuba y para Cuba, y le extraña que en este debate se mezcle la remolacha con la division de mandos y el tabaco con los nombramientos de alcaldes.

(Sigue la sesion.) SENADO. Abierta la sesion de hoy 26, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores: en el banco azul los ministros de Guerra y Hacienda.) El señor marqués de Perijá dirige varias preguntas al señor ministro de Hacienda sobre defraudaciones en las aduanas de Port-Bou, en la Fábrica del Timbre y en la administracion de Mérida.

El señor ministro de Hacienda contesta que han sido declarados cesantes diez empleados en la aduana de Port-Bou; que se encuentra cesante y fugitivo el jefe responsable en la defraudacion de la Fábrica del Timbre, y en la cárcel el empleado de la administracion de Mérida.

ORDEN DEL DIA. El proyecto del Banco. El señor marqués de Aguilar de Campóo habla para alusiones como individuo del Consejo de Administracion del Banco defendiendo el credito de dicho establecimiento de cargos que nadie le habia dirigido en este debate y mucho menos don Venancio Gonzalez que al apoyar su voto particular hizo toda clase de salvedades en cuanto al credito del Banco se referia.

Defiende despues el aumento de emision sosteniendo que este aumento no implica la necesidad en el aumento del capital del Banco. Se ocupa del credito colectivo propuesto por el Sr. Gonzalez en su voto particular, combatiendo el orador aquella medida porque no ofrece en su sentir suficientes garantías para el Banco. (Piden la palabra los Sres. Cuesta y Santiago y Montejo.)

Concluye defendiendo la prórroga del privilegio, que en su opinion, no es tan beneficiosa para el Banco despues del anticipo por su interés de los 150 millones. El Sr. Montejo y Robledo interviene para alusiones, recordando la catástrofe de los Bancos de San Carlos y de San Fernando, catástrofe, de que no podrá librarse

el Banco de España, si el gobierno y las Cortes abusa del derecho de aumentar la emision fiduciaria de dicho establecimiento.

Como prueba del mal efecto que ha producido en la opinion el proyecto que se discute, hace constar el hecho de que solo cuatro per ódicos de Madrid lo defienden mientras que todos los demás lo combaten, por considerarlo aventurado y peligroso.

Manifiesta que el proyecto se aprobará, pero que será un proyecto desautorizado ante la opinion, y que es muy posible que la junta de accionistas se niegue á aceptarlo ante el peligro que puedan correr sus intereses.

Alude al gobernador del Banco y á los consejeros y grandes accionistas del mismo que son senadores para que emitan sus opiniones respecto al proyecto, haciendo despues extensas consideraciones sobre la prórroga del privilegio y sobre el credito personal colectivo, al cual se habia opuesto el señor marqués de Aguilar de Campóo.

Concluye su notable discurso manifestando que ojalá la aprobacion de este proyecto no proporcione al país las lágrimas que le hicieron derramar las catástrofes de los Bancos de San Carlos, de San Fernando y de Isabel II. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Cuesta y Santiago habla para alusiones, afirmando que las trasferencias de giro que hace el Banco son perjudiciales al Tesoro y á los contribuyentes. El señor ministro de Hacienda contesta cuatro palabras al Sr. Montejo Robledo. (Un señor Secretario sube á la tribuna para preguntar si se aprueba el voto particular.)

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) extraña la precipitacion con que se quiere terminar la discusion del voto particular, cuando no ha rectificado al señor marqués de Aguilar de Campóo. El Sr. Presidente dice que tienen que reunirse las secciones y para no molestar dos dias seguidos á los senadores queria que hoy se votase el voto particular.

El Sr. Gonzalez rectifica algunos conceptos del señor marqués de Aguilar de Campóo. Se procede á la votacion, resultando desechado el voto particular por 103 votos contra 58. El Senado pasa despues á reunirse en secciones.

Bando. Por la alcaldia de Madrid se ha dictado un bando adoptando oportunas precauciones para evitar desgracias en los baños que se establecen todos los veranos en el rio Manzanares.

Colegios preparatorios. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, de hoy, publica una real orden circular abriendo concurso para cubrir plazas de alumnos paisanos y militares en los colegios preparatorios de Granada, Lugo, Zaragoza y Trujillo.

El número de plazas que hayan de proveer en cada colegio, se designará por real orden, cuando terminados los exámenes ordinarios de los institutos, y los de ingresos en la academia general militar, pueda saberse el número de alumnos que han de continuar siéndolo durante el curso próximo.

Las instancias documentadas de los aspirantes á ingreso, militares y paisanos, deben entregarse en el ministerio de la Guerra antes del 1.º de Agosto del año actual. Coruña 26.—En la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor correo Alfonso XII, sin novedad á bordo.

La prensa ministerial y el Circulo Mercantil. He aquí lo que dice anoche La Epoca, haciendo cargo de la peticion que mañana hará el Circulo Mercantil á la Reina: «No negaremos—dice—que el Circulo ejercita con eso un derecho constitucional; pero estos apresuramientos, tratándose de un proyecto de ley que ayer empezó á discutirse en la alta Camara, nos parecen, por lo menos prematuros.

Además, la opinion se ha formado ya, y salvo unos cuantos banqueros, algunos de los cuales no figuran en la lista correspondiente para el pago de sus cuotas, la inmensa mayoría del país, no solo no rechaza, sino que aplaude el proyecto de emision del Banco.» Sellos taladrados. Barcelona 26 (330 tarde). Director CORREO.

Coméntase la prision del oficial de telégrafos D. Francisco Almendra, á quien se le supone complicado en causa formada sobre aprovechamiento de sellos taladrados, defraudados á la Hacienda. Créese que se harán otras detenciones.—Mencheta. Reunion de secciones. Las del Senado han nombrado esta tarde las siguientes comisiones:

Para la de organizacion de tribunales, á los Sres. Garcia Leanz, Pallares, Montero Rios, Concha Castañena, Manresa, Grollard y Casado. Para la de Enjuiciamiento de lo criminal á los Sres. Romero Giron, Martinez del Campo, Azcárraga, Silvela, Manresa, marqués de Trives y Cárdenas.

Se han nombrado tambien varias comisiones de carreteras y las de fuerzas de tierra y las de mar. No ha habido lucha. BALANCE DEL DIA. La causa, á juicio nuestro, de por qué la discusion sobre asuntos ultramarinos no despierta tanto interés como se habia calculado, hay que señalarla en la misma pluralidad de opiniones que va saliendo á la superficie, método de discusion que perjudica al ejercito de combate y que favorece al gobierno.

En asuntos de Ultramar, mientras no se discutiera el presupuesto (y el presupuesto era difícil discutirlo mientras no sea conocido el convenio con los Estados Unidos) no habia más que un blanco sobre que tirar, que era el empréstito ruinoso y anormal, que este gobierno ha llevado á cabo con perjuicio evidente para el Tesoro de la gran Antilla.

Ahora la discusion del modo que va, hasta sirve á los agentes ministeriales para salir diciendo que no se discuten los presupuestos de la Península, porque se está gastando el tiempo en los asuntos de Ultramar, lo cual es una nueva habilidad, por no llamarla de otra manera, porque la interpelacion pendiente ha podido ponerse á la orden del dia desde el miércoles, y de la orden del dia es árbitro el presidente de la Camara, que ha podido poner á discusion el presupuesto, si el gobierno hubiera querido; como este mismo presupuesto ha podido discutirse antes del proyecto del Banco.

En el Senado, despues de haber hablado para alusiones los Sres. Montejo Robledo, Aguilar de Campóo y Cuesta, y de haber rectificado el Sr. D. Venancio Gonzalez, se ha votado el voto particular, siendo desechado por 103 votos, contra 58. Los liberales han votado compactos, salvo el Sr. Rivera, martista, que ha votado con la mayoría; en cambio ha votado con la minoría el señor marqués de Villamejor.

El Sr. Camacho, como correcto ministerial, ha votado con el gobierno. Se han notado de la mayoría algunas abstenciones, y además se presume que algunos ministeriales que hoy han votado con la mayoría votarán en contra del proyecto del gobierno, ó se abstendrán, si bien esto ya lo iremos viendo cuando venga el detalle de la discusion por artículos.

Hemos oido que esta tarde á última hora, el señor ministro de la Guerra, ha celebrado una conferencia con algunos diputados militares, con el fin de ver si se podia encontrar una fórmula para votar por autorizacion algunas partes del presupuesto, pendiente de discusion. El desfaldo de que hablan vagamente los periódicos de la mañana, se refiere, segun unos, al descubrimiento ocurrido en la caja de Ultramar hace cuatro ó cinco años; descubrimiento que, por haber muerto el cajero, ahora pesa subsidiariamente sobre otras personas. Y otros creen que el desfaldo se refiere al contrabando descubrimiento en la aduana de Port-Bou, de que habla el telegrama de Fabra que por separado publicamos.

El Sr. Castelar celebrará mañana una conferencia con el señor presidente del Consejo, para tratar de la situacion afectiva porque están pasando las provincias de Aragón. BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like 400 int. c. 76-90, Id. de Julio, etc.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like Id. de Julio, Otras públicas, Personal, etc.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like VAL. COMERC., Ac. B. España, Id. B. Hipotec., etc.

Presupuestos de la Península, porque se está gastando el tiempo en los asuntos de Ultramar, lo cual es una nueva habilidad, por no llamarla de otra manera, porque la interpelacion pendiente ha podido ponerse á la orden del dia desde el miércoles, y de la orden del dia es árbitro el presidente de la Camara, que ha podido poner á discusion el presupuesto, si el gobierno hubiera querido; como este mismo presupuesto ha podido discutirse antes del proyecto del Banco.

En el Senado, despues de haber hablado para alusiones los Sres. Montejo Robledo, Aguilar de Campóo y Cuesta, y de haber rectificado el Sr. D. Venancio Gonzalez, se ha votado el voto particular, siendo desechado por 103 votos, contra 58.

Los liberales han votado compactos, salvo el Sr. Rivera, martista, que ha votado con la mayoría; en cambio ha votado con la minoría el señor marqués de Villamejor. El Sr. Camacho, como correcto ministerial, ha votado con el gobierno.

Se han notado de la mayoría algunas abstenciones, y además se presume que algunos ministeriales que hoy han votado con la mayoría votarán en contra del proyecto del gobierno, ó se abstendrán, si bien esto ya lo iremos viendo cuando venga el detalle de la discusion por artículos.

Hemos oido que esta tarde á última hora, el señor ministro de la Guerra, ha celebrado una conferencia con algunos diputados militares, con el fin de ver si se podia encontrar una fórmula para votar por autorizacion algunas partes del presupuesto, pendiente de discusion.

El desfaldo de que hablan vagamente los periódicos de la mañana, se refiere, segun unos, al descubrimiento ocurrido en la caja de Ultramar hace cuatro ó cinco años; descubrimiento que, por haber muerto el cajero, ahora pesa subsidiariamente sobre otras personas. Y otros creen que el desfaldo se refiere al contrabando descubrimiento en la aduana de Port-Bou, de que habla el telegrama de Fabra que por separado publicamos.

El Sr. Castelar celebrará mañana una conferencia con el señor presidente del Consejo, para tratar de la situacion afectiva porque están pasando las provincias de Aragón.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE JUNIO. FONDOS PÚBLICOS. Ultimos precios.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like 400 int. c. 76-90, Id. de Julio, etc.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like Id. de Julio, Otras públicas, Personal, etc.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like VAL. COMERC., Ac. B. España, Id. B. Hipotec., etc.

Cambios sobre el extranjero. Paris, á la vista, 5/20 por 100, beneficio al papel Paris, á 8 1/2, 5/15 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26 5/8 pesetas. Londres, á 8 días, libra esterlina, 00/00 pesetas. Londres, á 60 días, id., 00/00 pesetas. Londres, á 90 días, id., 20/38 pesetas. Berlin, á 8 días, marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa. La misma situacion de ayer. Muy escaso movimiento de operaciones. Los cambios sostenidos en los tipos anteriores. El 4 por 100 exterior tiene en la Bolsa de Paris la baja de 1/4 por 100 con relacion al cambio de ayer.

Vuelve á elevarse el giro sobre el extranjero: ayer era 5/05 por 100 el máximo de beneficio de las letras á la vista sobre Paris, y hoy alcanza el de 5/20. Los cambios de todos los valores cotizados vienen á ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado se ha convenido en partida á 76/85 y 90. A fin de mes 76/80 y 85. A fin del próximo 77/10 y 15. El exterior de 78/10 á 25; esto es, queda al mismo cambio con que ayer terminaron las operaciones.

La deuda amortizable al 4 por 100 solo ha tenido el cambio de 89/40 en operaciones de partida. Las obligaciones del Tesoro de 5.000 pesetas á 101/25 y 30. Los billetes de Cuba de 1886, á 105/45, y 105/40. Los de 1890 á 98/60 y 65. Tambien se han cotizado las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid, á 84/05 y 84 por 100. Las acciones del Banco de España, des pues de cotizadas á 420 han bajado á 419/25, terminando á 419/50 por 100.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 76/90; fin del Julio, 77/15 dinero. Cotizacion de Barcelona. Barcelona 26 (4 tarde).—Interior, 76/91.—Idem próximo 78/08.—Exterior, 78/10.—Id. próximo, 00/00.—Amortizable, 00/00.—Cuba 1886, 105/50.—Id. 1890, 98/60.—Norte, 84/10.—Id. próximo, 00/00.—Cataluña, 59/35.—Idem próximo, 60/00.—Francia, 00/00.—Id. próximo, 00/00.—Orenses, 00/00.—Id. próximo, 00/00.—Almansas, 153/00.—Idem próximo, 0/00.—Onocío Paris fin Junio, 74/18.—Londres, 26/38.—Marquillo.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74/12 y 74/08. Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73/87. Telegramas de T. Bénard.

Paris 26 (240 t.).—4 0/0 exterior, 74/15.—3 0/0 francés, 95/07.—Idem nuevo, 93/75.—5 0/0 italiano, 94/00.—Banco Otomano, 588/00.—4 0/0 turco, 18/82.—Petro, 582/00.—Tharsis, 161/00.—Cape Copper, 76/00.—Andaluzes, 485/00.—Norte España, 313/00.—Alicante, 315/00.—Portugués, 245/00.

—Cuba, 1886, 501/00.—3 0/0 portugués, 46/06.—Cuba, 1890, 475/00.—Robinson, 57/00.—Panamá, 00/00.—Alpinos, 199/00. Londres 26 (12 t.).—4 0/0 exterior, 73/03.—5 por 100 argentino, 00/00.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 19º sobre 0. A las doce de la mañana, 28º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 26º sobre 0. La máxima fué de 31º sobre 0. La mínima, de 14º sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

Bibliografía. Hemos recibido un ejemplar de La Estación, periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2.000 grabados en negro, retratos trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda. Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg.

Solucion á la fuga de consonantes. Holgazan te llaman, Juan, y dicen bien, si, señor, los que tal nombre te dan, porque eres un holgazan de los de marca mayor.

CHARADA. Al salir de prima tres para ir á dos tercera, vi á segunda amigo Andrés luciendo una todo nueva. L. F. R. (La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer: SOR BE-TE. FUGA DE CONSONANTES. o. u. a. i. r. a. n. u. o. o. u. a. o. i. a. u. i. e. o. o. u. e. o. o. e. o. e. o. u. e. i. e. a. o. n. e. o.

Sociedad de Altos Hornos y fabricas de hierro y acero de Bilbao. Desde el día 1.º de Julio próximo, se pagará el Cupon n.º 17 de las Obligaciones de esta Sociedad á razon de pesetas 750 cada uno en sus Oficinas en Bilbao y en las del Banco de Castilla en Madrid, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en dichos Establecimientos. Bilbao 23 de Junio de 1891.—El Jefe Administrativo.—Fernando Molina.

Union Bank of Spain and England Limited. Capital, libras esterlinas, 950.050. Suscrito, idem, 450.050. Casa central en Londres. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao. Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

CULTOS. Sento de mañana.—San Ladislao y San Zoilo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva. En san Ildefonso sigue la novena de los Sagrados Corazones, predicando los señores Celorrio y Anaya. En la Visitacion continúa la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el Sr. Manterola. En la iglesia de San Juan de Dios principia la novena que la Guardia de Honor dedica al Sagrado Corazon de Jesús, predicando á las seis de la tarde un padre de la Compañía. En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo. En los templos de costumbre se observará á la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para MAÑANA. Principe Alfonso.—Compañía de opereta italiana.—I. par.—A las 9.—Bocaccio. Apolo.—A las 9.—Carmela.—A las 10.—Calderos.—A las 10 3/4.—Trafalgar.—A las 11 3/4.—Segundo acto. Felipe.—A las 9.—El monaguillo.—A las 10.—La leyenda del monje.—A las 11.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—A las 11 3/4.—El monaguillo. Recoletos.—A las 9.—Misa de Requiem.—A las 9 3/4.—El primero (estreno).—A las 10 3/4.—El Lucero del Alba.—A las 11 3/4.—Un cuento de Bocaccio. Tivoli.—A las 9.—Caretas y capuchones.—A las 9 3/4.—La deseada.—A las 10 1/2.—Apuntes del natural.—A las 11 1/2.—El chaleco blanco. Gran Circo de París.—A las 9.—Programa especial en que toman parte los principales artistas.—Nueva pantomima por la troupe zig zag.—Botra general para señoras, niños y militares, 50 céntimos. Gran Circo de Colon.—A las 9.—Gran funcion, tomando parte la familia Barreno, los aplaudidos exóticos King et Cray, et célebre ilusionista Delprade, otros principales artistas y se representará la nueva pantomima acuática.—Entrada general, 50 céntimos. Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Los Hugonotes.

MADRID. IMPRENTA DE FONTANET, LIBRETADE, 29

